

Centrismo y extremismo

El reposo de D. Fernando

Hemos leído en los periódicos hace muy pocos días que don Fernando de los Ríos va a tomarse una temporada de reposo, apartándose de las tareas políticas para cuidar de su salud. Aceptando el hecho, nadie ha creído la causa. Por fortuna, el ilustre profesor es hombre de salud excelente, bien preparada para sostener su admirable capacidad de trabajo.

¿Por qué, pues, el apartamiento? Yo no lo sé; pero me lo figuro. Más todavía; me atrevo a avalorarlo como representativo de uno de los fenómenos más agudos del actual momento español.

El señor de los Ríos tiene—y brillantemente lo ha demostrado con la pluma y con la palabra—un sentido humano del socialismo. Al lado o quizás por encima de su dogmatismo marxista está su emoción liberal. Al advertir la República, él y otros como él, contuvieron las iniciativas violentas, refrenaron las impacencias, evitaron la política de clase y lograron que las masas proletarias agudaran los frutos de una labor política y parlamentaria, del ordenamiento jurídico y de la táctica liberal.

El resultado está patente. Las Constituyentes no hicieron obra socialista; el estado económico de los trabajadores no logró beneficio duradero, pues cuanto cristalizó entonces fue objeto de derribo o de voladura en cuanto cambió la orientación gubernamental. El Poder fue utilizado en servicio (hablo del servicio, no del acierto) de los intereses generales; y al fin de la jornada, las clases conservadoras desencadenaron contra los socialistas una tempestad de injurias, falsedades e increpaciones, como si en verdad se hubiera impuesto tráficamente en el bienio una auténtica organización bolchevique.

En tal situación, los desencantados acusan a sus conductores: «¿Vais como teníamos razón? Si nos hubiésemos dejado aprovechar el momento revolucionario para sacar el fruto verdadero de la revolución; si no hubiésemos andado con remilgos jurídicos; si os hubiésemos dado cuenta de que en aquel instante los poseedores, aterrados ante el inminente porvenir, habrían dado mucho ante la perspectiva de perderlo todo; si hubiésemos procedido sin contemplaciones a benevolencias, a estas horas estarían los comunistas muertos. ¿Qué habéis cuando de nuevo os llegue el turno? ¿R pedir la culpa y perder el tiempo en floridas discusiones y en bellas obras? ¿No os lo consentiremos!»

Buena manifestación de ese estado de ánimo es la publicación del folleto «Octubres», en que la juventud armarse contra los veteranos, con tal encono, contra don Indalecio Prieto—otro liberal—ha tenido que vindicarse y exhibir sus amarguras en las columnas de «La Libertad».

Hállase esa juventud poseída de verdadera furia. No quiere el haber de paz, de evolución, de procedimientos serenos. Desde la represión de los sucesos de Octubre hierve su sangre en ansias de desquite y no sueña sino con las violencias. La acusación a los reformistas, a los «centristas» es más dura que la mantenida contra los enemigos declarados. Tiene el alma inundada de odio y de sañón destructor.

Así se comprende que los cadillos de ayer se defiendan amargados o se aparten doloridos. Y si el ejemplo cunde, ¿qué nos depara el porvenir?

En verdad, no creo en una victoria comunista, ni siquiera en un capitalismo de estado al modo de Rusia. Lo repugnan nuestro temperamento individualista, el peso histórico de amor a la libertad, ingenuo en los españoles y nuestra fundamental economía, esencialmente agraria. Pero mientras todos estos elementos biológicos triunfaran de la improvisación contraria, ¿cuál sería el alcance de la conexión? ¿Cuánto costaría, en sangre y en substancia económica, las batallas que habrían de librarse?

Me admira que la burguesía y los intelectuales no adviertan lo gravísimo e inminente del peligro, o, al menos, procedan como si no existiese, ¿es que no lo ven, o es que confían en contenerlo por medios dictatoriales? Su obsesión es incomprendible, en uno y en otro supuesto: en el primero, porque la realidad está al alcance del más míope; y en el segundo, porque ninguna dictadura sirvió nunca como remedio definitivo para nada. La de Porfirio Díaz fue la más duradera y mejor aceptada. ¡Y ya se ve cómo quedó Méjico en cuanto él desapareció! Si no basta el ejemplo, repárese en los frutos de la dictadura machadista en Cuba. Y así en todas partes, incluso en los pueblos ahora entregados a la inefable tutela del hacha del verdugo.

Claramente, los jóvenes extremistas están ofusados cuando piensan que la devastación y el despojo y la manzanera y la dictadura de clase serán vehículos para la implantación de la justicia social. Lo peor que podía ocurrir a los exaltados sería triunfar, porque al minuto no sabrían qué hacer con su triunfo. Supongo que los socialistas, por rápidos y hondos que fueran sus avances, no pensarán que los comunistas dejarán de exigir un más allá. A su vez, los comunistas, si ganaran la partida, se encontrarían acometidos por el idealismo apolítico. Aceptando que éste alcanzara turno para dominar, se

SILUETA DEL DIA

La oratoria

La Ceda, que es una organización muy sensible a las necesidades públicas, se propone crear en Madrid y en provincias unas academias de oratoria para educar a sus hombres en el difícil arte de la elocuencia. Gran iniciativa. En estas academias los alumnos más activos del cedismo nacional aprenderán a dirigirse a las masas con buenos modales retóricos y con ese gesto de elegancia que distingue a los oradores de gran estilo. Y que no se nos salga con el tópico de que todas las desventuras de nuestro país provienen de un exceso de charlatanería. Ya es hora de acabar con éstos y otros tópicos que queremos que las cosas vayan bien. No estamos sobrados de oradores. No hay tantos charlatanes como la fantasía popular supone. Por el contrario, urge fomentar las aptitudes retóricas y organizar numerosos equipos de oradores para que difundan por ciudades y pueblos las buenas doctrinas, que son naturalmente las de la Ceda. Pero gracias a esa feliz iniciativa que comentamos, quedará remediada una necesidad verdaderamente nacional y los propagandistas del partido podrán dedicar bellas metáforas al problema del paro.

Cuando se contempla el panorama político, no se comprende cómo han tardado tanto en crearse estas academias de oratoria. Son indispensables y tendrán más eficacia que las famosas comisiones técnicas del cedismo. De haber existido a su debido tiempo tales academias, no se daría el caso lamentable de algunos oradores que andan echando discursos por esos pueblos sin la necesaria formación. Tendremos que citar como ejemplo al señor Rodríguez? Hay por ahí muchos oradores espontáneos que no saben construir espléndidas metáforas, ni emplear trucos precisos, ni adoptar posturas impresionantes. Una completa desdicha que provoca la dispersión de los oyentes, dificultando, como es natural, la siembra de ideas rectoras. La oratoria es un arte a cuyo perfeccionamiento contribuyen factores culturales que no pueden ser desconocidos o desatendidos. Los casos de invención son muy pocos. Se puede citar como caso típico en nuestro pequeño mundo político al señor Morenillo. Pero estos privilegios naturales no están al alcance de todas las fortunas. Por eso, las academias de oratoria vienen a llenar un vacío. Y el señor Morenillo será un profesor de buen estilo, que hará escuela...

CONSTANCIO

Los servicios de la Guardia civil y la Prensa

Una pregunta al teniente coronel jefe de la Comandancia

Constantemente la Guardia civil afecta a la especialidad de capturas viene realizando excelentes servicios que, en orden al colorado de la justicia que tienen, quisieramos llevarlos a nuestras columnas para darlos la publicación que merecen. Por en muchas ocasiones, en casi todas, esta maritoria labor, en contra de nuestra voluntad, nos vemos obligados a silenciarla.

Ourre que, por sistema, los guardias de capturas vienen negando toda clase de informaciones relativas a sus servicios a EL DEFENSOR DE GRANADA, como si hubiese un propósito deliberado de boicotarlo. Cada vez que se realiza una detención, el descubrimiento de un robo, la captura de un presunto criminal, etc., los guardias de capturas hacen sus informes y después van dejándolos ostensivamente en las Redacciones de los periódicos, con la inexplicable excepción de la nuestra. Pero esto no es todo. Sabemos que hasta incluso se advierte al resto de la Prensa que no nos faciliten aquellas mismas informaciones, bajo la observación de que si lo hacen quedará también sin estas noticias en lo sucesivo.

Nosotros quisieramos saber qué motivos tienen los guardias de capturas para que sientan esta hostilidad contra EL DEFENSOR. Y por ello quisieramos preguntar al teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil si la forma de conducirse por sus subordinados es producto de una iniciativa privada y si este modo de llevar las adelante puede ser norma de una institución altamente seria, respetable e imparcial. Esa informaciones—creemos nosotros—deben facilitarse por igual a todos los periódicos.

Sobre unas multas impuestas

Los comerciantes y la Delegación provincial del Trabajo

La Delegación provincial del Trabajo, por medio de sus inspectores, ha multado a varios comerciantes locales por no cumplir con el horario de cierre en sus establecimientos.

El que estos probos funcionarios se ocupen de cumplir con su deber me parece acertado; pero lo que estimamos sencillamente inadmisibles es que la medida no sea general, ya que el cumplimiento de las leyes a todos obliga.

Imponer multas a un número limitado de señores comerciantes, sin tener presente que hay centenares de éstos que no cumplen lo legislado sobre la materia, con perjuicio notorio para aquellos otros a quienes se les obliga al cierre, lo creo, francamente anómalo.

Darse un paseito por determinadas calles de buena pavimentación es muy cómodo, ¿verdad, señores de la Inspección provincial del Trabajo? No lo es, sin duda, transitar por otras vías, en las cuales también hay establecimientos que no cumplen con el horario de cierre fijado y que permanecen abiertos sin que nadie les llame la atención, como si estuviesen exculidos de esa obligación que no se les hace cumplir.

Hágase respetar el horario de apertura y cierre de establecimientos a todos por igual, y ello será bien visto por los señores comerciantes y por aquellas otras personas que, sin serlo, estamos informados de cuanto viene ocurriendo.

Y para terminar, otra pregunta: ¿No les parece caprichosa la clasificación de establecimientos que han hecho para establecer la cuantía de las multas que han impuesto?

Si la ley determina este extremo, tal como lo señalan los inspectores lo entendemos, no habrá más que acatarlo.

Sólo un deseo de coordinar intereses ha movido mi pluma.

J. MARTIN GUERRERO

De la Gestora venimos

Los bombitos del señor Vega y las razones que ha tenido la Gestora para llenarnos las calles de barracas y columpios

Al recibimos ayer el señor Vega, nos habia de las pesetas que estaba librando para los primeros gastos de las fiestas del Corpus, y después se dió este bombito:

—Es el primer año, por decir, es el primer alcalde—que el Ayuntamiento, con ocho días de anticipación, tiene pagada la tercera parte del presupuesto de fiestas, y esto quiero que conste así. He firmado cerca de siete mil pesetas en libramientos para los festejos. Estoy muy atareado con estos trabajos, y por hoy nada más.

Ya vendrán tiempos mejores, don Miguel. Y para cuando vengam—¡ay, que se nos atojan tarde!—ya deseará usted a gusto.

Se nos facilitó en el Ayuntamiento, con ruego de publicación, la siguiente nota:

«El establecimiento de cuantos feriantes han concurrido en el presente año a nuestra ciudad, tanto por el elevado número de los mecanismos y espectáculos a instalar, ha constituido motivo de gran preocupación para las comisiones de Policía Urbana y Fiestas, que bajo la presidencia del alcalde han llevado a cabo el acoplamiento correspondiente.»

La alta fecha en que este año han de celebrarse nuestras ferias, han determinado una concurrencia de feriantes verdaderamente extraordinaria. La necesidad, que imperativa de humanidad aconseja atender, de no desamparar a los modestos industriales ambulantes; la reflexión de que, por otra parte, tanto mayor es el éxito de una feria cuanto mayor es el número de espectáculos, atracciones y mecanismos que se instalan en la vía pública, han sido las razones que han motivado a las Comisiones aludidas a autorizar el establecimiento de atracciones en lugares que la costumbre no consagró como apropiados, pero que por la cercanía y proximidad al centro de la población resultan aptos para este fin.

Al hacer públicas las razones que anteceden, las comisiones de Funciones públicas y Policía Urbana y el señor alcalde, ruegan al vecindario que, haciéndose cargo de los motivos expuestos, lleven con paciencia—los pocos días que han de estar instalados—las molestias que las repetidas atracciones y espectáculos puedan ocasionar, en atención a que todo ello redundará en beneficio de modestos feriantes y en el éxito de la parte más popular de nuestras ferias.»

Anoche el señor Vega Rabanillo nos dijo que, recogiendo la denuncia que había hecho

Los servicios de la Guardia civil y la Prensa

Escolares madrileños de excursión

Los pequeños escolares madrileños que en un grupo de 24 visitan en estos días nuestra ciudad acompañados de sus profesores don Santos Conde, señoras Estrella Cortichos, Panía Vega y Soledad Sánchez, hicieron ayer en los tranvías de Sierra Nevada una grata excursión al Maitena, visitando después otros lugares.

Los colegiales quedaron muy satisfechos de su excursión.

La circulación de ganado en las zonas aduaneras

Madrid 12.—El decreto de 21 de Febrero último regulando la tenencia y circulación de ganado en zonas aduaneras de vigilancia especial, que creó a la ganadería empadronada en las mismas una situación difícil por la imposibilidad de su cumplimiento y la amenaza de graves sanciones por falta inevitable, será modificado por el ministro de Agricultura, sin desvirtuar la eficacia de aquella disposición, para evitar el escandalo contrabando que se hace y librando a los ganaderos de aquellas normas impracticables y de las sanciones que por forzoso tenían que incurrir.

Comité Nacional de Defensa de Clases Sanitarias

Mañana, día 14, a las diez de la noche, celebrará asamblea este Comité, con asistencia de representantes de todas las clases sanitarias, en el local del Colegio Médico, Gran Vía, 6.

Federación provincial obrera. U. G. T.

Las bases para la recolección de la cosecha

Para general conocimiento de todos nuestros afiliados, damos a la publicidad el proyecto de bases de Trabajo, que han de ser observadas por patronos y obreros en la recolección de la actual cosecha. Dicha nota dice así:

Proyecto de bases de trabajo aprobadas por la Sub-comisión de trabajo rural del Consejo de Trabajo, en cumplimiento de orden ministerial de 18 de Mayo de 1935:

1. Destajo.—Quedan en libertad patronos y obreros para contratar el trabajo a destajo o por tarea, pero con la condición de que la jornada no podrá ser mayor, ni la remuneración menor que la jornada máxima y el jornal fijado en las presentes bases para cada faena. De los contratos a destajo o por tarea, se dará conocimiento al Jurado mixto correspondiente, el cual, para la aprobación de aquellos, tendrá en cuenta el cuadro de rendimientos que haga la Sección agrónoma.
2. Duración de los contratos.—Salvo estipulación expresa en contrario, la duración de los contratos individuales será la del uso y costumbre de cada localidad.
3. Colocación de obreros.—Se estará a lo dispuesto en la orden ministerial de 2 de Junio de 1934.
4. Mujeres y niños.—En la recolección de cereales no podrán emplearse mujeres ni niños menores de dieciséis años, mientras existan varones inscritos en las Oficinas de Colocación Obrera en la localidad, en el momento de la contratación; exceptuándose en todo caso a las viudas huérfanas e hijas de imposibilitados.
5. Empleo de maquinaria agrícola.—Mientras existan obreros segadores en paro forzoso, inutilizados por causas de fuerza

Información del extranjero

Bolivia y Paraguay han firmado el armisticio y en seguida cesarán las hostilidades en el Chaco

Buenos Aires 12.—Los debates de la comisión de Mediadores sobre el conflicto del Chaco se prolongaron, a puerta cerrada, hasta hora muy avanzada de la noche.

A las dos y cuarto se anunció oficialmente que el acuerdo previsto de armisticio y garantía entre Bolivia y el Paraguay había sido firmado; que las hostilidades terminarían en un plazo de cuarenta y ocho horas después de la firma.

Al terminar la reunión, los ministros de Negocios extranjeros de Bolivia y del Paraguay se estrecharon la mano y se prometieron «paz eterna».

Informaciones procedentes de Asunción anuncian que la noticia del retraso de la firma del Tratado había provocado gran descontento entre la población del Paraguay.

LA SITUACION EN EL ESTE DE CHINA

Tientsin 12.—Con el nombramiento por la República china de funcionarios civiles y militares previamente designados por los jefes militares japoneses, se ha inaugurado un «nuevo curso» político en el Este de China, donde los japoneses tienen el control absoluto del área Peiping-Tientsin.

ANTE UNA POSIBLE CARRERA NAVAL DE ARMAMENTOS

Tokio 12.—Continúan las sesiones de la conferencia de los jefes de los astilleros navales. Aunque sobre lo tratado se guarda el mayor secreto, se cree que se están discutiendo las posibilidades de impulsar las construcciones navales ante la posibilidad de una carrera naval de armamentos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 12.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Orden prorrogando hasta el 31 de Julio del año actual el plazo de resolución de las reclamaciones pendientes formuladas por los funcionarios que se considerasen vejados por la dictadura y que hubieran sido interpusos al amparo del decreto de 20 de Mayo de 1931.

Trabajo.—Decreto concediendo la cruz de la Orden civil de Beneficencia con distintivo blanco a don Francisco Javier Morata Pedreño, gobernador civil de Madrid.

Levy prorrogando por tres meses el plazo concedido a la comisión creada por decreto de 21 de Febrero de 1935, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en orden a las propuestas de subvenciones, rectificación o reversión al estado de los servicios estatales traspaados a la región autónoma de Cataluña.

Trabajo.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la vigente ley sobre Jurados mixtos.

Gobernación.—Decreto concediendo al Cuerpo de Seguridad el derecho al uso de la bandera nacional.

Industria y Comercio.—Orden autorizando la instalación en el edificio, sito en Barcelona, denominado Instituto Náutico del Mediterráneo, de los servicios encomendados al Centro Meteorológico del Pirineo Oriental.

Arturo Mori, redactor-jefe de «El Liberal»

Para ocupar el cargo que desempeñaba el ilustre periodista Rodríguez de la Peña—de inolvidable memoria—, ha sido nombrado redactor-jefe de «El Liberal», de Madrid, otro gran periodista: Arturo Mori.

Mori es un escritor que ha cultivado con éxito el periodismo en sus múltiples actividades, demostrando un amplio espíritu y una extraordinaria cultura. Al frente de la redacción de «El Liberal» continuará la admirable labor que le ha colocado en la primera línea de los periodistas de nuestro tiempo.

Nuestra cordial felicitación, tanto a Arturo Mori como al popular diario madrileño.

LA GRAN VERBENA DE LA PRENSA

En uno de los escaparates de «La Villa de París», calle de Reyes Católicos, será expuesto hoy al público el magnífico manifiesto de Manilla, con que la Asociación de la Prensa obsequiará a la señorita que resulte elegida «Miss Prensa-Granada 1935», en la gran Verbena que, organizada por dicha entidad, se celebrará el día 19 del actual, en el palacio de la Diputación.

El soberbio manifiesto ha sido adquirido en la famosa casa Valdivia, que, como sabe el público granadino, posee un hermoso acervo de tales prendas.

Por su parte la Joyería «La Parisina» ha donado dos relojes de pulsera: uno de ellos chapado en platino y con pedrería, para que, en su nombre, sea entregado a «Miss Prensa», sirviendo el otro para obsequiar a una de las señoritas de su corte de honor.

Con este mismo objeto han regalado otros bellos relojes pulseras las Joyerías «San Juan» (Rómulo), «Romera» y «Regent». La casa «Gely», de Sevilla, ha enviado a la Asociación de la Prensa tres pares de guantes de cabritilla, con manoplas, de diferentes colores. La casa «Almendras», de Granada, ha regalado, para uso de las damas de honor, una original lámpara eléctrica, que sirve al mismo tiempo de pebetero, y la casa «Cervera», también de esta capital, una polvera de china.

También estos objetos serán expuestos en la «Villa de París».

Insiste la Asociación de la Prensa en suplicarnos que hagamos constar que la gran Verbena, a que nos venimos refiriendo, es por invitación, entre sus socios, sin perjuicio de que las personas que lo deseen y cumplan los requisitos reglamentarios, se puedan inscribir en sus listas de socios protectores, todos los días, de cuatro a siete, en las oficinas de la referida entidad, Campillo Alto, 27.

Cada invitación da derecho a la acompañada de las señoras y señoritas que deseen

RETABLILLO

Psiquiatría municipal

Cuando con don Miguel Vega hay que ventilar asuntos de alguna importancia, huelgan para el gestor primero las bromas. La seriedad es una marcada característica espiritual de don Miguel, como su americana es una enemiga implacable del uso doméstico de la benzina.

Hace algunos días el presidente de nuestra Gestora trataba con uno de sus colaboradores acerca de un expediente instruido por no sabemos qué infracción de las Ordenanzas municipales.

—Me parece que esto no está bien... —Pues mire usted, don Miguel, yo creo que no tiene tacha... —Bueno, bueno. Veamos esta otra diligencia... A ver... Sigo creyendo que esto no está bien... El gestor subordinado protestaba cada vez con más dignidad, y en un momento creyó oportuno retirarse para que la cosa no tuviera otras derivaciones.

La «resurrección» de un «muerto»

En el pueblito de Huévar Vega, como ya se sabe, ha ido a parar el segundo premio del reciente sorteo de la Lotería. La lluvia de plata ha caído como benévola sobre muchos hogares humildes. Uno de los agraciados lo conocían en el pueblo por el apodo tétrico de «El Muerto». Parece que el renouveau, más que a nada, correspondía a su excesiva estrechez económica.

«El Muerto», cuando se supo poseedor del segundo premio, se vino corriendo a Granada, entró en un establecimiento de papelería y encargó al dependiente:

—Que me hagan unas tarjetas con mi nombre. Y debajo que pongan ustedes: calías «El

Cinco muertos y veintiocho heridos en choque de trenes

Moscu 12.—Noticias de Birgowchenk (Amur), dicen que un tren de viajeros ha chocado con uno de mercancías.

Cinco personas han resultado muertas y otras veintiocho heridas de mayor o menor gravedad.

Dos pilotos muertos al caer a tierra sus aparatos

Baños Aires 12.—Durante la celebración de ejercicios por dos grupos de aviones militares, dos aparatos han caído a tierra a consecuencia de la dan-

LAS SESIONES DE LAS CORTES

Se celebran sesiones por tarde y noche para tratar del proyecto contra el paro obrero

Madrid 12.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba. La Cámara está muy animada. En el banco azul, los ministros de Trabajo y Comunicaciones. Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Es indudable que las clases trabajadoras tienen derecho a que la Sociedad les proporcione una ocupación habitual que sea base de subsistencia, pero para esto es necesario desarrollar una política encaminada a aquel fin. Vamos, pues, a iniciarlo con un proyecto modesto.

Se refiere a lo que se repartió en Galicia con motivo de la ley de Junio de 1934, que creó la Junta Nacional contra el Paro, y dice que no fueron 50.000 pesetas, como afirmó un orador, sino más de 800.000 a Largo, más de 800.000 a Pontevedra y más de 900.000 a Coruña.

La presidencia dice que va a conceder la palabra para rectificar a los oradores que lo han solicitado, pero antes va a hacer una reflexión a la Cámara. Estamos—dice—en la tercera sesión: son las seis de la tarde y aún no ha terminado el debate de totalidad. Hay presentados 51 votos particulares y una gran cantidad de enmiendas. Es evidente que esta noche no podrá quedar terminada la discusión del proyecto.

El señor Calvo Sotelo protesta contra esas palabras, que estima inadecuadas. La presidencia: El señor Calvo Sotelo es el menos indicado para protestar. He tenido con él una gran tolerancia, permitiéndole consumir el tiempo de un turno de totalidad, cuando la concesión de palabra era para explicar el voto.

El señor Calvo Sotelo protesta contra esas palabras, que estima inadecuadas. La presidencia: El señor Calvo Sotelo es el menos indicado para protestar. He tenido con él una gran tolerancia, permitiéndole consumir el tiempo de un turno de totalidad, cuando la concesión de palabra era para explicar el voto.

NOTICIAS VARIAS

En un centro fascista de Oviedo hacen explosión materias inflamables, resultando un muerto y dos heridos

En Segovia un individuo degüella a su ex amante

TÉRMINO DE LA GUERRA DEL CHACO Buenos Aires 12.—Se ha firmado el acuerdo para resolver el pleito del Chaco. La guerra cesará a mediodía del viernes.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS POR EXPLOSIÓN Oviedo 12.—Sobre las diez menos cuarto de la noche, en la calle de Campomanes, sobrevino una fuerte explosión en los locales que ocupa el centro de Falange Española.

UN INDIVIDUO DEGÜELLA A SU EX-AMANTE, PORQUE ÉSTA SE NIEGA A REANUDAR LAS RELACIONES Segovia 12.—En la casa número 5 de la calle de San Roque, ha sido degollada esta madrugada Josefa Elena Fernández Villavilla, de 30 años, soltera, natural de Madrid, por Diego Baquero Cáceres, de 24 años, natural de Quintana de la Sierra (Badajoz). Este individuo es agente comarcal y habita en Madrid.

EL PORTERO DE UN CONVENTO DISPARA CONTRA EL SACRISTÁN, HIRIÉNDOLE GRAVEMENTE Valencia 12.—Enrique Blanc, sacristán de las monjas trinitarias, fué despedido recientemente. Parece que entre Enrique y el portero del convento, llamado Fernández, existían antiguos resentimientos.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR SOBRE EL SUCESO Oviedo 12.—El gobernador general ha dado una nota a la Prensa relativa al suceso, en la que dice que se trata de un accidente, y que desde luego no existe atentado alguno.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR SOBRE EL SUCESO Oviedo 12.—El gobernador general ha dado una nota a la Prensa relativa al suceso, en la que dice que se trata de un accidente, y que desde luego no existe atentado alguno.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR SOBRE EL SUCESO Oviedo 12.—El gobernador general ha dado una nota a la Prensa relativa al suceso, en la que dice que se trata de un accidente, y que desde luego no existe atentado alguno.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR SOBRE EL SUCESO Oviedo 12.—El gobernador general ha dado una nota a la Prensa relativa al suceso, en la que dice que se trata de un accidente, y que desde luego no existe atentado alguno.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Los señores Chapaprieta y Gil Robles conferenciaron sobre la labor parlamentaria

MANIFESTACIONES DE PORTELA VALLADARES EN RELACIÓN CON LA MUERTE DE UN DIPUTADO SOCIALISTA

Madrid 12.—A primera hora de la tarde recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, manifestándole que carecía de noticias. Se convalidó el señor Portela del suceso ocurrido en Badajoz y en el que resultó muerto el diputado socialista señor Rubio, pues estos hechos siempre son dolorosos, sean las víctimas del mal que sean.

Terminó el señor Portela confirmando que mañana se celebrará Consejo de ministros para tratar de la revisión constitucional. Visitó al ministro una comisión presidida por el presidente de la Asociación Nacional de Gestores encargados de la recaudación del impuesto de cédules, para entregarle unas conclusiones acordadas en la asamblea que recientemente celebraron.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 12.—El ministro de Hacienda dijo al mediodía a los periodistas que mañana aparecerá un decreto en la «Gaceta» de Madrid para movilizar capitales extranjeros, dando libre salida al capital e intereses.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Y LOS REPARTIMIENTOS DE UTILIDADES EN EXTREMADURA

Madrid 12.—Una comisión de la Federación de Propietarios de Extremadura, presidida por don Marcial Gómez Castaño y acompañada por todos los diputados a Cortes de aquella región, ha visitado al ministro de Agricultura para pedirle que en el nuevo reglamento para la aplicación de la ley de Arrendamientos rústicos desaparezca la condición de propietarios en relación con las distancias a que se encuentren enclavadas las fincas, cosa a la que ha prometido acceder el señor Marraco.

REUNIÓN DE LA MINORÍA RADICAL

Madrid 12.—Se ha reunido la minoría radical. Informó ante ella el doctor Huertas sobre el proyecto de Higiene. La minoría acordó presentar varias enmiendas.

LOS MINISTROS DE HACIENDA Y GUERRA CONFERENCIARON SOBRE LA LABOR PARLAMENTARIA

Madrid 12.—En el pasillo circular de la Cámara conferenciaron largamente a última hora de la tarde los ministros de Hacienda y Guerra. Algunos informadores que se aproximaron a ellos, por sí la conferencia ofrecía alguna noticia, el ministro de Hacienda les dijo:

EL MINISTRO DE HACIENDA Y LOS PERIODISTAS

Madrid 12.—El ministro de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas. Contestando a preguntas de éstos, manifestó que mañana seguramente publicará la «Gaceta» el decreto firme-

PRUEBAS DE UN AVIÓN DE GUERRA MODERNO QUE ALCANZA 385 KILÓMETROS HORA

Madrid 12.—El ministro de Marina dijo a los periodistas que iba a Getafe, donde, en unión del presidente del Consejo y del ministro de la Guerra, asistiría a las pruebas de un avión de guerra moderno marca «Breguet», núm. 460 de información y bombardeo, que alcanza una velocidad de 385 kilómetros por hora. Añadió que con motivo de cumplir hoy 66 años había recibido muchas felicitaciones.

Comentó la rápida aprobación del presupuesto de Marina y dijo que si se seguía este ritmo, esperaba que los presupuestos y todas las leyes que el Gobierno quiere aprobar los estén antes de fin de mes.

GIL ROBLES A GETAFE

Madrid 12.—A la una de la tarde marchó el señor Gil Robles al aeródromo de Getafe para presenciar las pruebas del avión «Breguet» y los ejercicios aéreos que ha de realizar el famoso aviador francés Costes.

LERROUX PRESENCIA TAMBIEN LAS PRUEBAS

Madrid 12.—El jefe del Gobierno asistió en el aeródromo de Getafe a las pruebas aéreas, después de despatchar durante la mañana en la Presidencia. Desde el aeródromo el señor Lerroux marchó a su domicilio.

LA ACTITUD DE LOS DIPUTADOS GALLEGOS Y EL PROBLEMA DEL PARO

Madrid 12.—Don Emiliano Iglesias se ha entrevistado con el ministro de Trabajo y con el presidente de la Comisión parlamentaria correspondiente, los cuales se mostraron dispuestos a aceptar la enmienda presentada al proyecto de paro involuntario por los diputados gallegos, en el sentido de que el concepto de parado se amplíe a los campesinos que tengan un líquido imponible de menos de mil pesetas y a los obreros del mar cuyas faenas no sean continuas.

UNIÓN REPUBLICANA ENVÍA UN REPRESENTANTE PARA EL ENTIERRO

Madrid 12.—La minoría de Unión Republicana ha acordado designar al diputado don Fulgencio Díez Pastor, para que la represente en el entierro del señor Rubio Heredia.

de ayer por su excelencia el presidente de la República, autorizando la importación de capitales extranjeros. En esta disposición se dan a dichos capitales facilidades para que puedan ser retirados cuando sus poseedores lo estimen necesario, e incluso con los intereses correspondientes. Dado luego este decreto es para lo sucesivo, pues los capitales extranjeros que hay en la actualidad si no están registrados no podrán ser retirados.

SOBRE EL ASINATO DEL DIPUTADO SEÑOR RUBIO

Madrid 12.—Esta mañana, a las diez, llegó a Madrid, procedente de su pueblo, Rivas de Campo (Palencia), don Julián Rubio, padre del diputado socialista asesinado anoche en Badajoz, don Pedro Rubio Heredia.

UNO LE INDICÓ QUE DONDE PODÍA RECLIBIR NOTICIAS CONCRETAS ERA EN LA OFICINA DE LA MINORÍA PARLAMENTARIA SOCIALISTA, Y HOSTE AL LE ACOMPAÑÓ. LLEGÓ EN EL MOMENTO EN QUE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO SEÑORES Negrín, Lamóneda, Romero Solano y don Anastasio de Gracia salían en automóvil para Badajoz.

Sin decirle ninguno de éstos que su hijo había fallecido, invitaron al señor Rubio a ocupar uno de los asientos para hacer el viaje y salieron para dicha ciudad a mediodía.

Esta noche salen para Badajoz en automóviles varios diputados socialistas y otros significados correligionarios del señor Rubio.

HORARIO DE FERROCARRILES

SALIDAS
Tran 618: Correo directo a Alicante Salida, a las 7,30.
Tran 618: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,25.
Tran 410: Correo a Algeciras. Comoraciones: Málaga, Córdoba, Ján, Linares por Espalmy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9.

REUNIÓN DE LA MINORÍA RADICAL

Madrid 12.—Se ha reunido la minoría radical. Informó ante ella el doctor Huertas sobre el proyecto de Higiene. La minoría acordó presentar varias enmiendas.

LOS MINISTROS DE HACIENDA Y GUERRA CONFERENCIARON SOBRE LA LABOR PARLAMENTARIA

Madrid 12.—En el pasillo circular de la Cámara conferenciaron largamente a última hora de la tarde los ministros de Hacienda y Guerra. Algunos informadores que se aproximaron a ellos, por sí la conferencia ofrecía alguna noticia, el ministro de Hacienda les dijo:

EL MINISTRO DE HACIENDA Y LOS PERIODISTAS

Madrid 12.—El ministro de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas. Contestando a preguntas de éstos, manifestó que mañana seguramente publicará la «Gaceta» el decreto firme-

Coliseo Olympia

Gran espectáculo cinematográfico
Repeticiones de la obra EL ANCIANO
Hoy Jueves 13 de Junio de 1935
Sesiones continuas a las 8, 9, 10 y 11

Programa
«Metro Goldwyn Mayer» presenta al joven actor ROBERT MONTGOMERY en la magnífica super-producción «El conquistador irresistible»

Se proyecta además un variado programa de NOVEDADES SONORAS.
PRECIOS
Butaca de palco 0,75
de general 0,40

Teatro Cervantes
TEMPORADA DE FERIA
El Jueves 20 de Junio de 1935
Festividad del Corpus
Debut del espectáculo dinámico que dirige la eminente artista LUISITA ESTESO

SESIÓN NOCTURNA
A las diez y media abre la sesión el señor Alba. Escasa concurrencia en tribunas y oscuros. Continúa la discusión del proyecto para remediar el paro obrero. Se rechazan enmiendas al artículo quinto de los señores Díez Ambrosio y González y Fernández de Labandera y se acepta otra del señor Calvo Sotelo.

Isabel la Católica
TEMPORADA DE FERIA
Gran Compañía de Zarzuela y Opereta Española
del maestro MORENO TORROBA y del eminente divo tenor MIGUEL FLETA

Salón Nacional
Hoy Jueves 13 de Junio de 1935
Sesiones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 y 1/4 de la noche.
SOBRE UN PROGRAMA
Hablado en español
ESTRENO de la película de deportes «EL TENNIS ESPAÑOL»

Huérfanos en Budapest
Totalmente hablada en Español
Interesantísimas escenas de FIERAS que se escapan de sus jaulas causando un verdadero pánico.
Interpretación de LORETTA YOUNG y GENE RAYMOND

Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO Goloso ES EL MEJOR PURGANTE Y DE AGRADABLE SABOR

Coliseo Olympia
Gran espectáculo cinematográfico
Repeticiones de la obra EL ANCIANO
Hoy Jueves 13 de Junio de 1935
Sesiones continuas a las 8, 9, 10 y 11

Los vendedores de periódicos piden también que se anule la disposición que establece el precio de 15 céntimos

La representación de Vendedores de Periódicos de Sevilla ha tomado una iniciativa, que secundan otros vendedores de periódicos...

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS

Espectáculos

COLISEO OLYMPIA La Metro Goldwyn Mayer presenta hoy el estreno de una interesante película titulada 'El conquistador irresistible'...

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 13 Tribunal de Urgencia.- Juzgado de San Rafael: Contra Francisco López Jiménez y otro...

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

NOTAS DE LA INSPECCIÓN Se han concedido treinta días de permiso por el Consejo provincial al maestro de N. chito, señor Martínez.

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA Por acuerdo de la superioridad se ha autorizado la sesión única de las Escuelas Nacionales de la capital...

EL SEGUNDO PREMIO DEL ULTIMO SORTEO

Los vecinos de Huétor Vega Manuel López y Guillermo López Uceda, favorecidos por el sorteo...

José Sánchez Jofre Médico especialista de OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Masa Coral

Su colaboración en la elección de 'Miss Prensa-Granada 1935'

Deseosa esta entidad de contribuir a todos aquellos actos que signifiquen esplendor y nombre para Granada, y galantemente invitada por la Asociación de la Prensa...

CADIZ Su Playa ofrece los máximos atractivos de Julio a Septiembre. Grandes Fiestas. Sociedad Gaditana de Fomento Turismo y Propaganda.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

PARA LA PROCESIÓN

Sexta relación de donantes para atender a los gastos de la procesión del Corpus, durante el presente año: Recaudado en el Café Royal: Don Miguel Castro Navarro...

Recaudado en el Café Colón: Don José Lacalle, 5 pesetas; doña Dolores Alvarez, viuda de Pérez; don Aureliano Lillo...

Recaudado en La Villa de París: Josefina y Marija González, 5 pesetas; don Antonio Castillo Veldivia...

Recaudado en La Paz Doña Josefa Ventura, 10 pesetas; don Antonio Montes Garzón...

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

FAJAS CAUCHO Bazar Rayos X PERFORADAS a Pesetas 19,50, en el HERNIADOS: Curaréis con aparato a medida de esta casa... BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada

Crónica de la provincia

Desde Cúllar Baza

El sábado 8, a las cuatro de su tarde, en la iglesia parroquial, tuvo lugar el enlace matrimonial de la encantadora y bella señorita Lola Galera Jiménez...

Desde LUGROS

El día 9, pascua de Pentecostés, se ha celebrado en este pueblo y con toda solemnidad la comunión de los niños.

Desde Huétor Tájara

Con notas de sobresaliente y matriculas de honor ha terminado el segundo curso del Bachillerato la encantadora señorita Rosario Sánchez Herrero...

Comentarios de la Prensa madrileña

Madrid 12.-A 'La Libertad' le produce asombro que un ministro de la Ceda, uno de los pios varones que se dicen católicos...

SUCESOS EN LA PROVINCIA

DETENCIONES Y DENUNCIAS

La Guardia civil de Caniles procedió a atar a la detención del matrimonio Miguel Matías Ruiz y Encarnación Corral López...

BOXEO

Suceso del mes: pelea Barney Rossimny Mac Larnin. Se caracterizó el mes por el fracaso del reglamento de competiciones de la I. B. U.

Atropellado por un automóvil

En el Embovedado fué atropellado por el automóvil de esta matrícula número 2403, Federico Martínez Jiménez...

La fiesta del 'Día del Niño'

Segunda lista recaudada por las fundadoras de la fiesta, doña Rosario Negro Camacho y doña Carmen Heredia Cobnón...

La Escuela Social

La reunión de graduados y alumnos de la Escuela Social de Granada que, con objeto de dar lectura al proyecto de Reglamento para su Asociación profesional...

Centro Artístico

Hoy jueves, a las diez de la noche, en los salones de esta Sociedad, el ilustre campeón francés de ajedrez Mr. Gromer...

Historia del deporte LO QUE HA DADO DE SI EL MES DE MAYO DE 1935

N. de la R.-La historia tiene interés indudable, en cualquiera de sus esferas. Por sí con la labor que hoy iniciamos podemos contribuir en algo a la que en su día se escriba del deporte...

FUTBOL

(Suceso cumbre del mes: Victoria de España sobre Alemania, en Colonia.) Tres cosas de interés ha ofrecido Mayo a los aficionados españoles al juego británico...

T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 13 Radio Granada 13.30: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radiotele. Actuación del señor Amor Antequera...

Un telegrama al ministro de Justicia

Ayer, el juez de Instrucción de Alora, nombrado con carácter especial para instruir el sumario por los sucesos sangrientos de Cañar...

Una criaturita de siete meses cae de la cama y se ahoga en un cubo

Una criaturita de siete meses de edad, llamada Antonio Fernández Ruano, que se hallaba acostada en la cama de sus padres...

La plaza del Carmen y las fiestas

Este año hay gran fluencia de visitantes y espectadores con motivo de las fiestas del Corpus. Nos congratulamos de ello.

Notas Militares

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 12 Por marchar a Madrid debidamente autorizado, se hace cargo accidentalmente de la Comandancia militar de esta plaza el coronel del regimiento Infantería número 2...

Dr. MEGIAS

Residente y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECIONES DE OÍDOS-NARIZ-GARGANTA Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

LOS SUCESES DE CASAS VIEJAS

LA REVISION DE LA CAUSA CONTRA EL CAPITAN ROJAS

Prestan declaraciones muy interesantes los señores Azaña y Casares Quiroga

Cádiz 12.—A las diez menos cinco de la mañana continuó la vista de revisión del proceso de Casas Viejas.

Existía gran expectación, que aumentó al conocerse que hoy comparecerían a declarar los señores Azaña y Casares Quiroga.

En la cola formada desde bien temprano en los alrededores de la Audiencia figuraban el ex alcalde de Cádiz, doctor De la Pinta, y algunos ex concejales del Ayuntamiento del bienio, así como otras significadas personalidades.

Cuando se constituyó el Tribunal, la sala aparece completamente llena de público y se traslucen una emoción general en todos los semblantes.

El acusador privado renuncia a la comparecencia de siete testigos por él propuestos.

DESFILE DE TESTIGOS

A continuación declara el teniente de Infantería don Tomás Ramírez. No dice nada de particular.

Después lo hace el niño Salvador del Río, nieto del anciano Barberán, muerto en los sucesos.

Ante la comparecencia de este testigo la emoción sube de punto, pues relata los hechos ya conocidos, es decir, que su abuelo, al ser requerido para que saliera a la calle, se negó a ello, y entonces fué muerto a tiros tras de la puerta de su casa.

El cabo de la Guardia civil Manuel García explica su intervención durante el asedio al cuartel de la Guardia civil y habla de los fugitivos que él salvó.

cas que había recibido el Gobierno desde Barcelona. Como en Madrid estaban diseminados los revolucionarios, no se adoptaron medidas, pero ante el suceso ocurrido en Lérida, trató de hablar con el general de la división. Como no se encontraba en su despacho, habló con un oficial, el capitán de Estado Mayor señor Barba, al que dijo que acertaría todas las tropas de la guarnición, y que aunque Madrid ardiera por los cuatro costados, no sacaría un soldado a la calle sin orden suya. Le añadió que si surgían ataques se repellarían, procediendo siempre con decisión y energía. Tuvo especial interés en que entre los revoltosos y las tropas no existiera el menor contacto. En Madrid no ocurrió nada. Luego recorrió a todos los jefes el sentido de las Ordenanzas, que es exactamente el de las órdenes que él transmitió.

D.—Dada la orden, ¿qué hace el oficial?
T.—Trasmitirla a su superior.
D.—Quiero decir que cuál es la obligación del que la tiene que ejecutar.
T.—No comprendo.

El defensor aclara la pregunta, y el señor Azaña responde que lo que tiene que hacer un militar es cumplir en todo momento lo que se le ordena, siempre que no vaya contra los reglamentos y las leyes. Hace a continuación una exacta exposición de lo que es la disciplina militar, para llegar a la conclusión de que un oficial que no puede cumplir una orden, por su gravedad, debe ir al superior y exigirle por escrito.

D.—Entonces, si el capitán Barba hubiera manifestado que la orden recibida del ministro de la Guerra no es la misma que hoy dice él aquí, ¿se ajustaría a la realidad?
T.—Exactamente, lo que digo es la realidad.

El defensor le pregunta entonces cuál es la verdad, si lo que dice él o lo que ha afirmado el capitán Barba, y la presidencia manifiesta que no se puede hacer esa pregunta al testigo, porque está diciendo la verdad.

En vista de ello, el defensor renuncia al interrogatorio, hasta que pueda dirigir preguntas al capitán Barba.

El señor Azaña, respondiendo ahora al fiscal, dice que el ministro de la Gobernación le dió cuenta el domingo del movimiento, y más tarde, en el Consejo que se celebró el martes, pero que no se habló de Casas Viejas para nada.

hasta días después, en que se le dijo que quedaba un foco rebelde, que fué dominado más tarde, sin que ocurriera nada de particular.

El Gobierno jamás pudo tener el menor motivo de sospecha, puesto que en lo ocurrido habían tenido intervención el gobernador civil de Cádiz, jueces civiles, militares y periodistas. Hasta el 9 de Febrero, y por el dictamen del juez de Medina Sidonia, no tuvo conocimiento el Gobierno de la existencia de víctimas. Entonces acordó nombrar un inspector de Tribunales, al que acompañó un teniente fiscal de la Audiencia de Cádiz, por estar ausente el fiscal.

Terminada su misión, entró al Gobierno de que en Casas Viejas había ocurrido algo grave.

F.—Entonces, llegado el Gobierno al convencimiento de la gravedad del caso, ¿pretendió asegurarse por el capitán Rojas de la certeza de ello?
T.—Nos mantuvimos en una actitud correcta, esperando que los Tribunales de Justicia pusieran en claro lo ocurrido.

Agrega que él no vió al capitán Rojas hasta el primero de Marzo, por un motivo ocasional, es decir, a consecuencia de la famosa acta redactada por unos capitanes.

Entonces — sigue diciendo — interrogó al capitán Rojas sobre su actuación personal, cosa que a mí me daba vergüenza y reparo, porque tenía que preguntarle ciertas cosas de índole delicada.

Yo le dije:
—Tengo aquí un inventario de Casas Viejas. ¿Tiene algo que añadir a ello?
Rojas me respondió:
—Nada.
—No se ha producido ningún hecho ilegal ni exorbitación de la fuerza, en Casas Viejas?
—Ninguno — respondió.
—¿Usted no ignora — le dije — que se dice que en Casas Viejas se han hecho fusilamientos?
Y, con serenidad, el capitán Rojas me contestó:
—Eso es falso. Allí no ha pasado nada. Hemos sido duros, violentos si se quiere, pero nada más.

Entonces yo insistí por tres veces para que me dijera la verdad, diciendo que si no quería decirlo al ministro porque tenía reparos, que se hiciera la cuenta de que hablaba con un amigo particular. Y viendo que el caso no se habló de Casas Viejas para nada.

Recebo interinamente, le despedí, porque ya nada quedaba por hacer.

Sigue diciendo que el señor Menéndez, a punto de celebrar el Gobierno otro Consejo, le habló de un oficial que andaba diciendo que en Casas Viejas se había fusilado a diez o doce personas, pero que él había preguntado al capitán Rojas y éste negaba los hechos. El director general de Seguridad se emocionó tanto ante lo ocurrido, que dimitió su cargo, dimitisión que el Gobierno aceptó. Rojas salió entonces de Madrid, negando siempre.

La interroga el acusador privado:
—Del conjunto de órdenes del Gobierno, ¿podía algún agente o subordinado sacar la conclusión de que se cometerían asesinatos o razias?
—De ninguna manera — contesta —, en forma enérgica, el señor Azaña —. Era un orden general. El Ejército no intervino en nada, pues era opinión mía que no lo hiciera más que en los casos de desesperación, por razones de política y de gobierno. Las órdenes emanadas del Gobierno se enviaron a todos los gobernadores, y en todas partes la fuerza cumplió abegadamente con su deber, sin tomar represalias; y si la orden era así, general, como digo, por razón natural debió sentir los mismos efectos en todas partes.

—¿Se ocuparon ustedes en un Consejo especial de lo de Casas Viejas?
El señor Azaña se dispone a contestar, pero el acusador privado le dice que no lo haga. Sin embargo, el ex jefe del Gobierno responde que, por dignidad y por decoro, de aquel Gobierno, tiene que hacerlo, y añade:
—Nosotros, cuando nos reunimos, ignorábamos aún que existiese Casas Viejas hasta dos o tres días después de que se nos habló de que allí había pasado algo, porque nosotros no podíamos saber lo que pudiera ocurrir en un rincón apartado de Cádiz.

El presidente le dirige una pregunta relacionada con las órdenes del ministro de la Gobernación y del de Guerra, y el señor Azaña responde que le interesa aclarar (no ya por la monstruosidad ocurrida, porque, aparte de determinadas personas ofuscadas políticamente, nadie puede creer que el Gobierno diera esa orden, sino por lo que se dijo sobre un tal López Estrella), ahora que tiene ocasión, que no sabe quién es ni lo ha visto jamás.

En el ministerio de la Guerra — dice — recibí unas cuartillas, que no leo, porque son injuriosas para personas ausentes. En ellas se decía que lo que había pasado era una novela, y, en cambio, se hacía política local. Yo devolví esas cuartillas, pero me quedé con una copia, y entonces vi que aparecieron en un periódico. López Estrella envió también una carta a un periódico, que conservo en el bolsillo, en que niega todo esto y ataca rudamente a los parlamentarios que acudieron a hacer una investigación. El subdirector del periódico a quien la envió, vino a pedirme opinión sobre si la debía publicar o no. Yo le expresé la conveniencia de que no lo hiciera, por las injurias que en ella se vertían. En esa carta, como digo, se seguía negando lo ocurrido y se resaltaban los improperios a los que acudieron a investigar a Casas Viejas.

Por eso he de decir que, cuando a nosotros se nos comunicó, con esta carta pudimos haber desbecho todas esas maniobras; pero mi prudencia y decoro no podían permitir por las injurias de que ya hablé, que se vieran en ella hacer otras personas. Preferimos, pues, sufrir las consecuencias.

El defensor pide a la Sala que el señor Azaña quede a su disposición para sostener un careo con el capitán de Estado Mayor señor Barba.

La declaración del señor Azaña terminó a las once y media de la mañana.

CAREO ENTRE LOS SEÑORES AZAÑA Y EL CAPITÁN BARBA
Comparece seguidamente el capitán de Estado Mayor señor Barba, a quien el defensor pide que refiera los órdenes que se le dieron. Ratifica lo que dijo anteriormente, esto es, que la orden fué: «Tiros a la barriga». El se refirió ante la dureza de la orden, y entonces se le repitió: «Tiros a la barriga». Él, desde luego, estaba dispuesto a suvalzarla.

D.—De esa orden ¿ha quedado constancia?
T.—Sí, en la división. De estas órdenes, ya sean verbales o por teléfono, se saca siempre copia y se archiva.

D.—¿Quién había presente al dársele a usted?
T.—Sólo estaban el capitán Menéndez y Rialto.

El defensor solicita la práctica del careo entre los señores Azaña y Barba. El acusador se opone, pero la presidencia acuerda que se celebre, y es nuevamente requerida la presencia ante el Tribunal, del ex presidente del Consejo.

Se produce entre el público un movimiento de expectación.

El presidente refiere al señor Azaña la orden que dice el capitán señor Barba que recibió, de que «no tuviera contemplaciones» y «tiros a la barriga».

—¿La verdad — le pregunta — que añadió usted esas expresiones?
—No, nunca de esa orden. La orden que yo di, no era para él, sino para su general.

El capitán Barba sostiene que es verdad lo que él ha declarado y dice que trató de esas palabras a los cuarteles, como consta en el archivo de la división y que no sólo un oficial, sino ni un cabo del Ejército, puede cometer la indignidad de falsear los hechos.

—Yo no hablo de indignidades de nadie — afirma el señor Azaña.

Usted, ¿qué dijo al general?
—Lo que dije aquí — contesta el capitán.

—Entonces, ¿cómo no declaró nada?
—Lo dijo a la Comisión parlamentaria.

—Pues el general dice que no existieron esas palabras — insiste el ex jefe del Gobierno.
—Dijo que no lo recordaba, no que no existieran.
—Como ambos testigos mantienen sus respectivas declaraciones, se da por terminado el careo.
Se suspende la vista por cinco minutos.

Resumida, el defensor renuncia a la declaración del general Cabanellas, pero el acusador pide que se le permita interrogarle.

Sigue declarando el capitán Barba que en algunos sitios hubo heridos, que fueron atendidos y cuidados por ellos.

—¿Obró usted lealmente? — le pregunta el acusador.
—Cual corresponde a un militar — contesta el capitán Barba —. Yo no soy un oficial cualquiera, sino un oficial de Estado Mayor. Soy el que sustituye al general si es preciso, y quiero que lo tenga usted presente, por si acaso.

El acusador — Mi intención no ha sido molestarle.

DECLARA EL GENERAL CABANELLAS
A continuación entra a declarar don Virgilio Cabanellas. Viste de paisano, y el capitán Rojas, al verle aparecer, se pone en pie, hasta que el defensor pide a la presidencia que le ordene que se siente.

El general dice que no conoce al capitán Rojas y que no puede repetir exactamente las órdenes que recibió, porque no las recuerda.

Se leen entonces las declaraciones que prestó ante la comisión de las Constituyentes, y el general afirma que eso es lo que dijo, pero que no puede precisar las órdenes al detalle.

La pregunta el acusador privado si el sentido general de las órdenes tendía a causar un mal, y contesta negativamente.

OTROS TESTIGOS
Son llamados a continuación dos testigos, que no comparecen. Inmediatamente después lo hace don Alfonso Muñoz Lozano, teniente de Seguridad, que explica las órdenes que recibieron, y que algunos de sus compañeros las exigieron por escrito, en vista de la gravedad de ellas.

Cuando él fué a hacer lo propio, el comandante Lomas le dijo que las cumpliere, que si pasaba algo, él exigiría responsabilidades a quien se las dio.

Tampoco comparece otro testigo.

El comandante de Artillería don Antonio Vidal es recusado por la defensa, pero, a petición de la acusación, se le hace pasar y dice que no recibió orden alguna, ni tenía capacidad para dadas, porque no tenía mando, pero que no hay oficial de este Ejército, ni de ningún otro, que no pida por escrito orden de tal gravedad.

DECLARA EL SEÑOR CASARES QUIROGA
Por enfermedad, no comparecen dos testigos.

A continuación, lo hace don Santiago Casares Quiroga, y la expectación vuelve a producirse.

A preguntas de la presidencia, dice que conoce a Rojas de haber hablado una vez con él.

Le interroga el defensor:
—¿Recuerda si a últimos de Diciembre de 1932, tuvo conocimiento de un movimiento revolucionario de gran envergadura?
—Sí, a fines del año 32. Este movimiento parece quedó cortado por las medidas del Gobierno, pero el primer día de Enero se habló de la huelga de ferrocarriles, temiendo que llegara a plantearse.

—El levantamiento, ¿se temió que fuera general?
—La noticia concreta llegó por conducto del gobernador de Barcelona el 8 de Enero, a medio día. Decía que para aquella tarde, a las cinco, se preparaba el movimiento.

—¿Recuerda el testigo la orden concreta?
—Hice circular un telegrama urgente y cifrado a todos los gobernadores. Se lee:
D.—¿No tuvo usted conversaciones con el señor Menéndez?
T.—Las órdenes fueron éstas que he dicho.
D.—¿Si hubiera habido alguna participación, ¿a hubiera ejentado Menéndez?
T.—Sí no la hubo.
D.—¿Si hubieran surgido órdenes de la Dirección General de Seguridad de que existía el criterio de que no se hicieran heridos ni prisioneros, hubieran salido de labios del ministro?
T.—De ninguna manera. Ni aun la Dirección General de Seguridad pudo hacerlo, porque ya se dieron otras, y ningún gobernador, ni nadie, hubiera interpretado otras órdenes que las que yo daba en mi telegrama.
Se le interroga sobre si, indolente de otras órdenes dadas, y el señor Casares Quiroga se remonta a los sucesos del 10 de Agosto, cuando los revolucionarios intentaron apoderarse del palacio de Comunicaciones.

Dice que en aquella ocasión, él dijo que había que acabar con la revolución como fuerza, aunque hubiera de ser entrando a tiros. Como el capitán Gándara se quedara algo perplejo al recibir la orden, el ministro le preguntó si se confiaba por escrito, pero el capitán no lo quiso, sin duda porque sabe que lo que yo digo, jamás lo niego.
D.—¿Tuvo conocimiento por el gobernador de Cádiz de lo ocurrido en Casas Viejas?

Consultorio Jurídico

Calle Navas, núm. 11 GRANADA Teléfono 1-0-1-8

Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: 1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación se consigue en CON-TENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguito cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente. 2.º Que ponemos a la disposición de quien lo quiere comprobar, innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 36 años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad. 3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que habiendo sido operadas se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a los ligamos nuestro compromiso. Y, por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar. CAIDA DEL ESTOMAGO.—Aparatos de colocación sencillísima y muy cómodos, con los cuales, mediante un dispositivo ingenioso de que están dotados, se consigue fijar el estómago caído en su posición normal. Recibirá visitas en GRANADA, el día 17 del actual mes de Junio, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL VICTORIA. ALMERIA, el día 20 y la mañana del 21, en el HOTEL CONTINENTAL.

Sr. D. Jerónimo Farré GABINETE ORTOPÉDICO Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

A los enfermos les recordamos que pueden comprar los célebres medicamentos alemanes del CURA HEUMANN en GRANADA en la Farmacia de la VIUDA DE MATIAS SUEIRO Gran Vía de Colón, número 13

Los que aún no conocen estos famosos específicos deben pedirnos hoy mismo y gratis nuestro interesantísimo folleto ilustrado. Se trata de 40 medicamentos científicos, de máxima eficacia. Sus sorprendentes resultados están universalmente reconocidos, poseyendo el Laboratorio Heumann unos 250.000 testimonios de curaciones. ¡Tenga la confianza que Vd. también se curará! Envíen este bono a la Farmacia TORRES-ACERO, Trafalgar, 14 -- Madrid (164)

BONO núm. 164 Envíenme GRATIS su folleto. Nombre y apellidos... Domicilio... Población... Provincia...

Prueba Durante 3 Días Esta Receta de Belleza

Cuando ve usted aparecer en la pantalla la imagen de una hermosa estrella de cine, puede usted estar segura de que la seductora belleza del cutis y de la tez no la ha producido el azar. El secreto de esa belleza puede ser también el de usted misma. La piel de usted puede poseer la misma espléndida belleza que la de la actriz. Y esto, en 3 días solamente. Determinados ingredientes, de gran valor, entre ellos la Crema fresca y el aceite de oliva perfumado, están contenidos ahora en la nueva Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Una o dos aplicaciones diarias proporcionan a la piel una vida nueva. Es tónica y estríngente, blanquea la piel y suprime, con mayor rapidez que cualquiera otra, los poros dilatados, las espinitas, rugosidades y demás imperfecciones de la tez. Protege contra el polvo y las querchas destructoras; conserva siempre la tez fresca y clara y constituye una base ideal para los polvos. Pruebe usted hoy mismo esta sencilla receta de belleza y no vacilará en comprar la nueva piel de usted con la de las estrellas de la pantalla. Se garantiza que la Crema Tokalon proporciona excelentes resultados, si no, se devuelve el dinero. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,95, tamaño grande y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (tubo incluido).

LA MODA PRÁCTICA UNA PESETA AL MES

Indicador Económico

De un socho palabra, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre. 500 - 1.000 mensuales. Hacéndonos o circulares, direcciones, otros trabajos Representantes. Apartado, 544, Madrid.

PERDIDA de perro pacho, blanco y chocolato; atiende por Duque. Para su entrega, Bar (García), Acera Darro, 106, donde se gratificará.

CASA DE BATERIAS, 2,60 pesetas. Reparación de baterías y dinamós. Talleres García Tejada, Plaza Campos, 9. Teléfono 2909.

ALMONEDA varios inmuebles baratasísimos. Callejón Santo Domingo, 1.º izquierda.

ro, exponiendo sus temores sobre un levantamiento en la campiña de Cádiz. Temía una marcha sobre Jerez. Se acordó enviarle fuerzas, pero no de la Guardia civil, como quería, porque éstas serían reservadas para la huelga ferroviaria, si no de Asalto.

HERIDO EN RIÑA En la Alhambra nocturna riña Mariano Gil Reyes, de 45 años, que vive en Tíra, 3, y Carlos Ortíz Torres. El primero de ellos resultó herido en la oreja izquierda.

DETENIDO POR EJECER LA MENDICIDAD CID AD Por ejercer la mendicidad fué detenido en la Acera del Cádiz don Andrés Martínez Ruiz, de 43 años, al cual se...